

## **CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **ESPECIALIDAD: ESTÉTICA CÓDIGO: 203**

#### **Criterios de actuación y valoración de la primera prueba:**

Se realizará en primer lugar, el día 23 de junio, la parte B (desarrollo de un tema por escrito), de la primera prueba.

Con posterioridad al día 23 de junio se realizará la parte A de la primera prueba. Las citaciones posteriores a la realización de la parte B de la primera prueba, se realizará con un mínimo de 12 horas de antelación, a partir del día 25 de junio.

El ejercicio práctico (Parte A) consistirá en la resolución de tres realizaciones prácticas referidas a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad. Las pruebas se realizarán en su totalidad en talleres.

#### **MATERIAL QUE APORTA EL ASPIRANTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA:**

- Un/a modelo viviente mayor de edad.
- Vestuario profesional y protección del modelo.
- Aparatología, materiales, útiles y herramientas necesarios para la realización de maquillaje y procesos de caracterización.
- Aparatología, materiales, útiles y herramientas necesarios para la preparación de prótesis para caracterización.
- Aparatología, materiales, útiles y herramientas necesarios para la realización de tratamientos faciales y corporales.
- Aparatología, materiales, útiles y herramientas necesarios para la realización de procesos de micropigmentación en plantillas y cabezas anatómicas.
- Aparatología, materiales, útiles y herramientas necesarios para la realización de los diferentes procesos de escultura de uñas.

Nota: El aspirante deberá aportar todos los cosméticos que estime necesarios para la realización de las pruebas.

**El tiempo será de 1 hora para cada prueba. Sin contar el tiempo de preparación ni recogida de material.**

**No está permitido el acceso a las pruebas con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos.**

**PROCESO SELECTIVO 2018-CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**ESPECIALIDAD: ESTÉTICA**

**PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO**  
**Se valorará con un máximo de 5 puntos**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO</b>
	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
<b>15%</b>	-Seguridad e higiene en el desarrollo de la prueba. -Mantenimiento del área de trabajo.

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA ESPECIALIDAD</b>
	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
<b>15%</b>	-Selección correcta de la aparatología, materiales, útiles, herramientas y cosméticos -Uso correcto de aparatología, materiales, útiles, herramientas y cosméticos. -Realiza el procedimiento incluyendo aparatología, materiales, útiles, herramientas y cosméticos actualizados y novedosos.

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>DOMINIO DE LAS HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD</b>
	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
<b>25%</b>	-Agilidad en la realización de la técnica - Apropiada gestión del tiempo

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE EJERCICIOS PRÁCTICOS</b>
	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
<b>25%</b>	- Ejecución técnica solicitada - Las características del trabajo se adaptan a la prueba solicitada.

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
<b>20%</b>	-El resultado se adapta a la prueba solicitada -El resultado de la prueba muestra creatividad

## PROCESO SELECTIVO 2018-CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD: ESTÉTICA

**PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA**  
Se valorará con un máximo de 5 puntos

PONDERACIÓN	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA
	CRITERIOS DE VALORACIÓN
30%	<ul style="list-style-type: none"><li>-Demuestra conocimiento profundo del tema</li><li>-Determina el tema central.</li><li>-Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, relacionadas con la bibliografía anunciada.</li><li>-Los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</li></ul>

PONDERACIÓN	ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO
	CRITERIOS DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>-Realiza índice, introducción, conclusiones y bibliografía.</li><li>-Establece diferentes apartados y subapartados.</li><li>-La estructura facilita la comprensión del tema expuesto.</li><li>-Desarrolla todas las partes del tema.</li><li>-Expone los contenidos más relevantes, con capacidad de síntesis.</li><li>-El planteamiento es original e innovador, destacando aspectos novedosos.</li><li>-Realiza aportaciones personales mediante ejemplos.</li><li>-Hace referencia a los antecedentes históricos y la actualización de los contenidos.</li></ul>

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA</b>
	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
<b>20%</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Redacción clara, ordenada, rica en expresiones y precisa en terminología.</li><li>-Cuida el uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo a los aspectos lingüísticos-textuales.</li></ul>



## VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN: 40%

### PRESENTACIÓN ESCRITA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>10%</b>	Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden. Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.
	La presentación es clara, ordenada y limpia. Realiza pertinentes referencias bibliográficas. Originalidad e individualidad

### DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>10 %</b>	<b>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</b> Contextualiza el centro, etapa y ciclo. Características más significativas del Proyecto Educativo especificando al menos el Plan de Fomento a la Lectura, aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan de Acción Tutorial, medidas de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia. Hace referencia a las características de los alumnos y a las familias.
	Expone las referencias legislativas en la introducción. Es equilibrado en todas las partes de la misma. Se especifica la relación con otras materias de otros cursos o módulos.
<b>15 %</b>	<b>CAPACIDADES TERMINALES/ RESULTADOS APRENDIZAJE</b> Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales/resultados de aprendizaje. Se relacionan las capacidades terminales/resultados de aprendizaje del módulo con los objetivos generales del ciclo. Justifica la selección de las capacidades terminales/ resultados de aprendizaje.
	Las capacidades terminales/resultados de aprendizaje son evaluables, se han formulado correctamente, son coherentes y se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
<b>15 %</b>	<b>CONTENIDOS</b> Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.
	Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente. Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos. Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.



PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
20 %	METODOLOGÍA	La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.
		Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio, así como los agrupamientos de los alumnos.
		Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos.
		Hace propuestas creativas y originales. Utiliza adecuadamente los recursos didácticos introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.
		Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes
20 %	CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN	Están determinados los criterios generales de evaluación -graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.
		Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente
		Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación
		Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación

### DEBATE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Contesta de forma concreta a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada.
	Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto al programa de actuación, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.



## SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO

VALORACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA  
UNIDAD DE TRABAJO:60%

ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO:

DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
CONTEXTUALIZACIÓN  5%	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo
CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE  15%	Relaciona correctamente las capacidades terminales/resultados de aprendizaje desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje establecidas para el módulo Las capacidades terminales/resultados aprendizaje planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables , a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo Establece claramente la contribución a la adquisición de las capacidades terminales /resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo
CONTENIDOS  15%	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje planteadas.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE  20%	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje previstas. Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, tiempos y recursos materiales. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN  15%	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales/resultados de aprendizaje establecidas. Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres.





<b>DIMENSIÓN PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>  <b>20%</b>	Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran
	Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.

**DEBATE SOBRE LA UNIDAD DE TRABAJO:**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>10 %</b>	Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.
	Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.

Murcia a 15 de junio de 2018  
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN